This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

SEÑOR ANDRÉS VALLEJO ARCOS
EXPRESIDENTE DEL CONGRESO ECUATORIANO
QUITO, ECUADOR
21 DE MAYO, 2001

JOHN: Para empezar, ¿cómo se decide, dentro del bloque o de la bancada, cuál será la posición del bloque respecto a un proyecto o a una votación?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Yo me voy a referir a mi partido, Izquierda Democrática, porque hay diferencias sustanciales en el funcionamiento de los partidos en el Ecuador, por supuesto. En nuestro caso, para las cosas de todos los días, hay un jefe de bloque que convoca al bloque de diputados y con ellos resuelve los asuntos. Cuando los asuntos son de mayor trascendencia, el bloque se reúne con la comisión política del partido y toma una definición sobre las líneas maestras a seguir en los casos de mayor importancia.

JOHN: Y en general, ¿votan juntos todos los copartidarios, los miembros del bloque?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Sí.

JOHN: ¿Qué pasa si un diputado vota en contra del bloque en la votación disciplinada?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Si es que es un tema de trascendencia, que ha merecido una resolución de línea política del partido, es juzgado al interior del partido por los órganos correspondientes, que son o el director, o el jefe de bloque, o en casos ya extremos, hay un tribunal de disciplina.

JOHN: ¿Y hay sanciones para los diputados?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Eventualmente sí, puede ser.

JOHN: Puede ser. ¿Cuáles son los factores más importantes, por los que los diputados no votan con el bloque, o que se rompe la disciplina?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Esta ya es una opinión de orden general sobre el comportamiento del congreso y no necesariamente sobre el de los diputados de mi partido. Hay varios motivos, hay casos en los que usted tiene un fenómeno de debilitamiento de los partidos políticos, no solo a nivel ecuatoriano sino a nivel latinoamericano e incluso mundial. Eso ha originado que ese debilitamiento haga que haya cada vez más participación de personas que están junto al partido, pero que no necesariamente son afiliados al partido. Esos diputados son más proclives a tener una independencia de actuación, en la que a veces confluye su manera independiente de pensar. A veces confluyen relaciones con el gobierno, o la necesidad de satisfacer necesidades en sus provincias, en sus propios territorios, a base con contactos con las autoridades del ejecutivo. Generalmente son este tipo de factores políticos.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOHN: Cree usted que la reforma del sistema electoral del año 97, yo creo, en el que se cambio para aumentar el voto personal, más o menos ha tenido cualquier efecto sobre la representación en el congreso ecuatoriano.

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: No ha tenido el efecto de darle mayor representatividad al congreso, pero sí ha tenido el efecto de la presencia de personas, que en el caso de los países latinoamericanos son considerados como pequeños caciques – no sé si usted conoce el término cacique -.

JOHN: Sí, por supuesto.

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Que tienen mucha influencia de carácter personal en sus provincias y que actúan de acuerdo con esa relación, más que con una relación política propiamente dicha. Pero yo no creo que se haya logrado algo que es muy importante, que es una mayor participación de la gente en política.

JOHN: ¿Existen en el congreso coaliciones estables multipartidarias que incluyen bloques de varios partidos y que votan juntos normalmente en el congreso?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Yo fui un ministro de gobierno y procuré y conseguí que exista una alianza orgánica entre partidos políticos para que el gobierno funcione también orgánicamente y de acuerdo con un plan que cumplan los diputados. Pero eso no es muy frecuente, generalmente las uniones en el congreso son coyunturales y los planes no responden a políticas de mediano o de largo plazo.

JOHN: ¿Y cuáles son los factores más importantes en la formación de las coaliciones, aún las coaliciones coyunturales? ¿Es la ideología común, la ventaja electoral, el control de los recursos del congreso o apoyo para el ejecutivo, o qué?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: En algunos casos el apoyo para el ejecutivo, en otros más frecuentes, la oposición al ejecutivo.

JOHN: ¿Cómo caracteriza usted el vínculo entre los diputados y los electores, los ciudadanos ecuatorianos? ¿Como fuerte, débil?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Débil.

JOHN: ¿En qué sentido?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: No existe una relación permanente. No existe un sistema de comunicación permanente, las relaciones están marcadas por los procesos electorales.

JOHN: ¿Y qué saben los ciudadanos de las actividades legislativas? ¿De cómo fueron representaron por los diputados?

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Muy poco.

JOHN: ¿Es por falta de artículos en los medios?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: No, no existen canales establecidos de comunicación y yo creo que esa información se da más por lo que sacan los medios de comunicación, por los informativos de la televisión y esa es una información muy parcial, muy circunstancial, de eventos específicos y no de una labor permanente.

JOHN: En el congreso ¿cuándo se usa la votación nominativa o la votación nominal?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: La votación nominativa y la votación nominal son muy parecidas. Son expresando de uno en uno la voluntad en determinado sentido. Se lo hace siempre cuando se trata de nombramientos y cuando se trata de aspectos de mucha importancia en donde hay interés de que quede constancia de cuál ha sido la votación de las personas.

JOHN: Y el liderazgo del bloque partidario ¿cómo sabe como votaron los diputados del bloque cuando no se usa la nominativa o el nominal?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Los bloques legislativos no son demasiado numerosos, son más bien reducidos. El bloque que más diputados tiene, creo, tiene 23 diputados. La izquierda democrática en el actual congreso, tiene 18 diputados. En toda la época del funcionamiento republicano, el bloque más numeroso de un partido ha sido de 32 diputados. No es tan difícil establecer su comportamiento.

JOHN: ¿Y no existe en el congreso un sistema electoral electrónico de votaciones, verdad?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: No, no hay.

JOHN: ¿Se ha considerado adoptar tal sistema?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Sí, varias veces.

JOHN: ¿Y por qué no se ha adoptado?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Realmente, creo yo que más por razones de carácter económico que otra cosa, por los tramites que implica hacer las instalaciones. Por motivos más bien logísticos.

JOHN: Ok. En su opinión, ¿qué efecto tendría en el proceso, o para el proceso legislativo la adoptacion del voto público legislativo, como por ejemplo un sistema electrónico que haría posible comunicar todas las votaciones.

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Yo creo que sería positivo.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOHN: ¿En qué sentido?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Que habría una mayor transparencia en la actitud de los diferentes bloques de diputados, además de la precisión en el voto, a más de la agilidad en el manejo del voto.

JOHN: ¿En su mayoría desean ser reelegidos al congreso los diputados? ¿O desean otras posiciones políticos? ¿O no tienen ganas de seguir la carrera política? ¿O qué?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Hay un porcentaje importante de reelecciones en el congreso. Lo que pasa es que es un sistema nuevo en el Ecuador. Anteriormente los diputados no podían ser reelegidos inmediatamente.

JOHN: ¿Hasta el 97?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Hasta el año 98. Entonces, es la primera vez que se va a poner en vigencia la posibilidad de la reelección inmediata. Pero hay un porcentaje importante de diputados que buscan la reelección y eso es positivo porque le da más estabilidad y más experiencia a la gestión.

JOHN: Para reelegirse, ¿cuáles son las cosas más importantes a hacer?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Yo creo que la presencia permanente del diputado en todo sentido, no solo en gestiones específicas, sino su actuación general ante la comunidad.

JOHN: Un tema que me interesa y que me parece más o menos único del sistema ecuatoriano, es la iniciativa ejecutiva de urgencia económica. ¿No? ¿Cuáles son efectos para la representación legislativa, para el funcionamiento del congreso, de este proceso?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Significan una gran presión porque los congresos en general no son muy ágiles en el tratamiento o el trámite de las leyes. Generalmente los procesos de legislación en nuestros países son lentos y complicados. Un proyecto de emergencia económica le da apenas treinta días calendario a los diputados, lo cual en la práctica quiere decir veinte días para conocer el proyecto, discutirlo y aprobarlo. Esto implica, indudablemente, una presión sobre el trabajo legislativo, que se reduce notablemente en otros campos. Cuando hay proyectos urgentes del ejecutivo, el congreso se dedica prácticamente solo a ello.

JOHN: Me parece también que ese procedimiento tiene otra implicación; es decir, que en la combinación de la iniciativa de urgencia, con el veto parcial del presidente. Si yo entiendo bien, implica que el presidente puede hacer la iniciativa y decir, si el congreso, por ejemplo lo modifica por mayoría, el presidente puede inventar las modificaciones y para insistir en las modificaciones, el congreso tendría que tener dos tercios. Es decir, que más o menos el presidente puede legislar con un tercio de los legisladores.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: El presidente tiene, en la constitución ecuatoriana, mucho poder. En la constitución que se aprobó en el año 98 se fortaleció mucho la autoridad presidencial, en este y en otros campos.

JOHN: Este fue producto de una asamblea constitucional ¿no?

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Sí.

JOHN: La cosa que me parece muy rara es que normalmente las asambleas constitucionales tienen la perspectiva de hacer chequeos en el poder del ejecutivo, ¿no? Porque muchas veces consiste de diputados o legisladores.

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: Esta fue una asamblea sui generis, muy especial, en donde hubo un grupo de diputados muy importante que sabían que tenían muchas posibilidades de ganar las próximas elecciones. Concretamente la democracia popular y el partido social cristiano. Entonces se aprobaron muchas normas que tendían a fortalecer mucho al que sabían sería su propio gobierno. Lo que sucede es que las condiciones en el Ecuador han cambiado dramáticamente desde el año 98 a acá. El problema que pasó el Ecuador especialmente en el campo económico y que derivaron al campo político en el gobierno de Mahuad, electo en el 98, son muy especiales, dramáticas les llamaría yo.

JOHN: Entonces fue más o menos un resultado no anticipado.

ANDRÉS VALLEJO ARCOS: No anticipado.

JOHN: Bueno esas son todas mis preguntas. Muchas gracias por su tiempo.